



COLEGIO RAYEN CAVEN
CONCÓN

ESTABLECIMIENTO	COLEGIO RAYEN CAVEN
RBD	1769-8
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	PREBÁSICA-BÁSICA, MEDIA.
COMUNA - REGIÓN	CONCÓN - VALPARAÍSO

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

El Plan de Formación Ciudadana pretende formar estudiantes que sean seres respetuosos de la diversidad y trabajen en la construcción de un país donde sus ciudadanos sean activos, respetuosos, tolerantes y en conjunto sean capaces de construir una sociedad chilena más justa, humana y solidaria.

OBJETIVO GENERAL:

Construir, en la comunidad escolar, los elementos sociales que permitan colaborar en la formación de una estructura social más respetuosa, justa, igualitaria, inclusiva y cuidadosa del medio ambiente.

OBJETIVOS DE LA LEY

	OBJETIVOS DE LA LEY
1	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

PREBÁSICA.

Acción (Nombre y descripción)	Collage de los derechos y deberes de los niños: Formar grupos y asignar derechos y deberes de los niños. Cada grupo deberá formar un collage utilizando imágenes que hagan referencia a los derechos y deberes asignados.	
Objetivo(s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos y deberes de los niños.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Abril
Responsable	Cargo	Profesores jefes de PreKínder, Kinder.
Recursos para la implementación	Hojas de block, plumones, pegamento y revistas.	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Fotografía.	

Acción (Nombre y descripción)	Exposición de fotografías de la comuna de Concón: En familia deberán tomar e imprimir dos fotografías de algún lugar de la comuna, pegarla en una hoja, especificando lugar y fecha. Exponer todas las fotografías en paneles del colegio.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valorización de la diversidad social y cultural del país (comuna).	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Agosto
Responsable	Cargo	Enseñanza Pre Básica
Recursos para la implementación	Impresora, paneles, cartulina, plumones y cinta	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Fotografías.	

PRIMER CICLO BÁSICO

Acción (Nombre y descripción)	Feria Étnica: Presentación a la Comunidad escolar de la cultura o costumbres de otras etnias, a través de charlas o stands.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo	
Fechas	Inicio	septiembre
	Término	septiembre
Responsable	Cargo	Profesores jefes de 5º a 8º Básico
Recursos para la implementación	Amplificación y espacio físico	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Videos, fotografías, recuerdos y afiches.	

Acción (Nombre y descripción)	<ul style="list-style-type: none"> • Feria de países: en grupos deben averiguar, preparar y presentar vestimenta, comidas típicas y características principales de su cultura. • Se invita a presenciar la feria a los cursos de primer ciclo. 	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y pluralismo.	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	
Responsable	Cargo	Marcia Barrera
Recursos para la implementación	El casino del colegio, cartulina, cinta	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Fotografía.	

Acción (Nombre y descripción)	Difusión de derechos y deberes de los niños. Descripción: los cursos 3º y 4º básico se dividen en grupos y cada uno de los grupos se le asigna un derecho y un deber para que lo difundan de diversas maneras al resto del colegio.	
Objetivo(s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos y deberes de los niños.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Mayo
Responsable	Cargo	Profesores jefes 3º-4º básico
Recursos para la implementación	Material de oficina, paneles , recursos tecnológicos, vestuario.	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Fotografías, videos, planificación de la actividad.	

SEGUNDO CICLO BÁSICO

Acción (Nombre y descripción)	Debate: De temas de actualidad relevantes para los alumnos. Organizador: profesores 7º y 8º básico. Invitados: Enseñanza Media	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	agosto
	Término	agosto
Responsable	Cargo	Departamento de Historia y Geografía y Lenguaje
Recursos para la implementación	Espacio habilitado para el debate (casino) * Fotocopias * Amplificación * Medio audiovisual	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Fotografías y afiches	

Acción (Nombre y descripción)	Representaciones artísticas en música, arte y teatro de los derechos y deberes de los niños.	
Objetivo(s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos y deberes de los niños.	
Fechas	Inicio	Noviembre
	Término	20 Noviembre (Día Internacional de los Derechos del Niño)
Responsable	Cargo	Profesores jefes de 5º a 6º Básico Profesores de Arte, Música y Ed. Física (Básica)
Recursos para la implementación	Amplificación, instrumentos, materiales de arte	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Videos, fotografías y afiches	

ENSEÑANZA MEDIA

Acción (Nombre y descripción)	Debate: De temas de actualidad relevantes para los alumnos. Organizador: profesores 1º a 4º Medio.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Mayo
Responsable	Cargo	Departamento de Historia y Geografía y Filosofía
Recursos para la implementación	Espacio habilitado para el debate (casino) * Fotocopias * Amplificación * Medio audiovisual	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Fotografías y afiches	

Acción (Nombre y descripción)	<p style="text-align: center;">“TRAP “ (Tolerancia, respeto, amistad y pluralismo) Propiciación de actividades donde se relacionen lúdica y culturalmente los estudiantes. Ejemplo: Cuentacuentos, obras teatrales, presentaciones deportivas, juegos típicos, teatro de sombras, kamishibai (Teatros pequeños)</p>	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	junio
Responsable	Cargo	Profesores de lenguaje y Educación Física.
Recursos para la implementación	Materiales lúdicos confeccionados por los estudiantes Alfombra o almohadones.	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Fotografía	

Acción (Nombre y descripción)	Debate: Derechos y Deberes Cívicos Organizador: 4to medio Invitados: Ens. Media	
Objetivo(s) de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los derechos y deberes asociados a ella.	
Fechas	Inicio	octubre
	Término	octubre
Responsable	Cargo	Departamento de Historia y Geografía y Lenguaje
Recursos para la implementación	Espacio habilitado para el debate (casino) * Fotocopias * Amplificación * Medio audiovisual	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Fotografías y afiches	

Acción (Nombre y descripción)	Encuentro de Cultura Juvenil: La actividad consta de dos partes, la primera de introducción conceptual, donde los alumnos se acercan a los contenidos referentes a problemáticas sociales. Durante esta etapa se realizan clases didácticas que generen reflexión con el objetivo de crear un relato sobre la visión que tienen los propios jóvenes sobre temas específicos (Participación ciudadana, Valores sociales, el problema de la justicia social). La segunda parte consta de una jornada de reflexión y debate organizado por moderadores pertenecientes a tercero y cuarto medio, donde se ponen en cuestión los prejuicios y el significado de los contenidos. Los alumnos responden una pregunta central y estas respuestas se socializan en un plenario abierto.	
Objetivo(s) de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo Profesora Andrea Martínez Flores	Asignatura de Filosofía y Psicología
Recursos para la implementación	Amplificación y espacio físico en el casino	
Programa con el que financia las acciones	Sostenedora, Centro general de Padres y apoderados, alumnos del colegio.	
Medios de verificación	Videos, fotografías, afiches. http://www.pucv.cl/uuaa/instituto-de-filosofia/noticias/encuentro-de-cultura-juvenil-colegio-rayen-caven/2016-11-08/123554.html http://www.pucv.cl/uuaa/instituto-de-filosofia/noticias/instituto-de-filosofia-colabora-en-encuentro-juvenil-de-colegio-rayen/2016-11-11/171454.html	

TODOS LOS NIVELES

Acción (Nombre y descripción)	Acto Cívico, una vez al mes, para fortalecer temáticas sobre: Identidad Nacional y local, valores cívicos, culturales y de convivencia; ejemplo: la conmemoración de la fiesta patria, los problemas del medio ambiente, Día del Carabinero, etc.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores jefes (Con sus cursos) Dirección
Recursos para la implementación	Parlantes, micrófonos, murales.	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Registro de información y fotografía.	

Acción (Nombre y descripción)	Participación en Actos Cívicos de la Comuna de Concón. Descripción: de acuerdo a la programación calendarizada, se organizarán los cursos que representarán al establecimiento en actos cívicos de la comuna, ej. Día del Carabinero, Aniversario de Bomberos, etc.	
Objetivo(s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Profesores jefes
Recursos para la implementación	Financiamiento para movilización y entradas.	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Fotografías, programación de visitas-	

Acción (Nombre y descripción)	Educar en valores para vivir en sociedad. Descripción: Cada mes se selecciona un valor y las actitudes que debemos desarrollar en los niños y jóvenes. En la clase de orientación, el profesor y su curso realizarán acciones que permitan poner valores y actitudes en práctica, internalizarlas e institucionalizarlas.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Profesores jefes
Recursos para la implementación	Confección Diario Mural	
Programa con el que financia las acciones	Sociedad Rayen Caven, material de cursos.	
Medios de verificación	Diario Mural en la secretaría del colegio, pág.web.	

Acción (Nombre y descripción)	Patrimonio cultural de Chile Descripción: Los alumnos podrán realizar visitas a lugares o bienes que la sociedad le atribuye valor y que son importantes de proteger y conservar; ejemplo: ascensores, cerros de Valparaíso; parques, etc.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Todas las asignaturas.
Recursos para la implementación	Pasajes, arriendo de transporte, etc.	
Programa con el que financia las acciones	Recursos económicos de los subcentros.	
Medios de verificación	Fotografías , afiches, página web.	

Acción (Nombre y descripción)	<p>“Pañuelos al viento”.</p> <p>Descripción: Los alumnos de los distintos niveles de enseñanza, participan en el mes de septiembre, en un concurso de nuestro baile nacional, la cueca.</p>	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Ed. Física y Profesores Jefes
Recursos para la implementación	arriendo de equipo de amplificación, premios, etc.	
Programa con el que financia las acciones	Sostenedor.	
Medios de verificación	Fotografías , vídeos, página web.	

CENTRO GENERAL DE ALUMNOS Y CENTRO GENERAL DE PADRES.

Acción (Nombre y descripción)	Campaña de reciclaje y protección al medio ambiente. Descripción : se organiza Brigada ecológica compuesta por 2 alumnos por curso , se encargaran de la promoción , recolección, acopio y destino del material recolectado.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Centro de Padres Y Centro de Alumnos
Recursos para la implementación	Depósitos ,Vehículo, letreros	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Fotografías, documento de entrega de objetos reciclados de instituciones de reciclaje.	

Acción (Nombre y descripción)	" Yo elijo" Descripción: los alumnos y apoderados organizan las elecciones de sus representantes de acuerdo a la ley electoral. Así mismo, las decisiones en que la Dirección y el Profesorado requieran la opinión de alumnos y/ o apoderados, ej: nombre de mascota, entre otros.	
Objetivo(s) de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Centro de Padres Y Centro de Alumnos
Recursos para la implementación	Urnas, letreros, charla y apoyo del SERVEL	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Fotografías, registro de votantes.	

INSPECTORÍA

Acción (Nombre y descripción)	Creación de grupos de voluntariado, de acción social para la comunidad, y ejecución de actividades solidarias idóneas, tales como colectas, venta de textos, etc.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Garantizar el desarrollo de la cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	marzo
Responsible	Término	diciembre
Recursos para la implementación	Cargo	Inspectoría
Programa con el que financia las acciones	Espacio habilitado para almacenamiento de ayuda y reuniones	
Medios de verificación	Fotografías y libro de registro (ayuda)	

ANEXOS

EL ACTO CÍVICO COMO FORMA DE ENSEÑANZA.

El acto cívico se convierte en un espacio que fortalece temáticas sobre: valores cívicos, culturales y de convivencia; ejemplo: la conmemoración de la fiesta patria, los problemas del medio ambiente, la fundación de la comuna, Día del Carabinero, entre otras.

Es un complemento de la enseñanza de lo cívico y lo ciudadano, además le permite a los estudiantes presentarse y hablar en público, lo cual le desarrolla habilidades y competencias comunicativas.

Finalidad del acto cívico.

Los actos cívicos permiten *desarrollar valores* como la responsabilidad, la comunicación, la solidaridad; se proponen lograr ciudadanos dispuestos, sensibles y conscientes de lo propio, con valores civiles que promuevan el sentido patrio y el reconocimiento del otro.

El acto cívico tiene por excelencia la función de fortalecer la ***formación ciudadana, al reforzar valores cívicos, morales, patrios, éticos, religiosos etc.***; permiten el desarrollo del sentido de pertenencia por lo nuestro, el cultivo del espíritu ciudadano y la motivación para la conservación del patrimonio histórico y la memoria cultural.

En síntesis la finalidad del acto cívico y cultural es **promover la formación de los estudiantes en civismo, en la capacidad de trabajo grupal, la valoración cultural e histórica del territorio.**

Estructura de los actos cívicos: Protocolo.

- Presentación del programa:
- Palabras de apertura al acto.
- Los Himnos.
- Objetivo General: elementos conceptuales, temas y contenidos valiosos, promoción de diversos valores.
- Representaciones y/o dramatizaciones, lecturas de textos alusivos a la temática presentación de poesías, información alusiva al contexto institucional, local, nacional e internacional, breves reseñas históricas, alusiones al folclor nacional, exaltación de los valores de los protagonistas del acto cívico y recomendaciones para lograr una mejor convivencia.
- Cierre.

En síntesis puede afirmarse que los actos cívicos y culturales pensados como escenarios de formación deben contener en su agenda, primero, una reflexión que los enmarque, segundo un análisis sobre los signos y símbolos patrios, tercero, contenidos que conlleven a la generación de actitudes ciudadanas; cuarto la actuación de los estudiantes mediante la participación crítica y reflexiva de los derechos y deberes de todo ciudadano en una sociedad democrática.

Articulación con el currículo:

Se recomienda a los actos cívicos *se articulen conscientemente al currículo explícito* desarrollado desde las áreas de conocimiento.